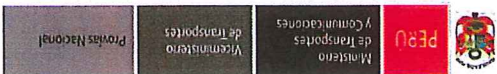


ANEXO 08

- RUGOSIDAD (IRI)

SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: "EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACOGCHA) - PTE. PALLAR - CHAGUAL - TAYABAMBA - PTE. HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PTE. PALLAR - CALEMAR Y TAYABAMBA - QUICHES-EMP. PE-12A (DV. SIHUAS)

OBRAINSA



Tramo 17, según Sectorización por diferencias homogéneas, el IRI Máximo 18.95

y un IRI mínimo de 15.02, el cual nos dice que este sector se maneja a Muy malo, esta condición se debe a presencias de Baches, hueco e Inadecuado drenaje que no han tenido un mantenimiento periódico para detener su deterioro en el afirmado.

En estos casos el ingeniero a cargo de la carretera deberá tener la prioridad de aplicar las reparaciones pertinentes para cada caso o estado en que encuentre la vía.

Como en algunos casos podría proponer unas acciones correctivas para poner la vía en buen estado.

A continuación se presenta cuadro resumen de IRI promedio de acuerdo a la sectorización de Diseños-Solución Básica por CBR.

IRI PROMEDIO POR SECTORIZACIÓN DE DISEÑO-SOLUCIÓN BÁSICA (CBR)			
TRAMO	PROGR.	SUB-TRAMO	
		INICIAL	FINAL
PROMEDIO		Condición de los Tramos	
	0+000	13+000	9.54
TRAMO II	Muy Malo	13+000	12.77
	Muy Malo	36+500	17.77
	Muy Malo	55+000	18.02
	Muy Malo	59+000	14.01
TRAMO III	Muy Malo	88+500	18.81
	Muy Malo	102+900	18.29
	Muy Malo	118+500	17.05
	Muy Malo	126+500	16.70
TRAMO IV	Muy Malo	135+000	16.15
	Muy Malo	151+500	13.35
	Muy Malo	162+800	16.74
	Muy Malo	169+000	12.17
TRAMO V	Muy Malo	171+300	10.43
	Muy Malo	182+500	13.70
	Muy Malo	193+900	14.31
	Muy Malo	187+500	16.51
TRAMO VI	Muy Malo	205+700	16.54
	Muy Malo	210+400	17.34
TRAMO VII	Muy Malo	217+500	16.48
	Muy Malo	223+500	15.11
	Muy Malo	226+500	15.21
TRAMO VIII	Muy Malo	229+500	9.25
	Muy Malo	236+000	16.28
	Muy Malo	240+500	15.56
TRAMO IX	Muy Malo	244+500	14.10
	Muy Malo	258+000	13.74
	Muy Malo	283+000	14.54
	Muy Malo	290+860	13.31
TRAMO X		299+000	13.31

Ing. Jorge la Vera Valdez
GERENTE VIAL

Ing. Gustavo Almonacid Bermudez

